

Culiacán, Sinaloa, a 19 de abril de 2016

**ASUNTO: SE NOTIFICA Y ENTREGA PRÓRROGA
A REQUERIMIENTO PÚBLICO.**

C. RAFAEL OCHOA
P R E S E N T E . -

Por este medio y en atención a su requerimiento público realizado ante el Sistema INFOMEX, con número de FOLIO 00180716, con fecha de presentación el día 05 de abril de 2016 y dirigido a este organismo, en la cual requiere lo siguiente:

"1. Copia de contrato con el C. Armando Valdez Acosta 2.- Detalle de actividades y trabajos realizados por el C. Armando Valdez Acosta. 3.- Copia de polizas de cheques: 7654, 7686, 12563, 7701, 7707, 7708 y 12595 4.- Copia de los recibos del C. Armando Valdez Acosta, que amparan los pagos recibidos en las polizas referidas en el inciso anterior." (Copia textual).

Respecto a su solicitud y con apego a lo estatuido en el Artículo 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como el diverso numeral 11 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, comunico a usted que nos vemos en la necesidad de **prorrogar** el plazo de respuesta hasta por 5 días hábiles adicionales, en lo sucesivo daremos respuesta a su solicitud.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE
Patricia Servín Morales
ENLACE DEL CODESIN

